



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE
LA COMUNITAT VALENCIANA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2022**

ASISTENTES:

Por la Junta Directiva:

D. Leopoldo Bonías Pérez-Fuster (Presidente)
D. Miguel Terrén Balaguer (Vicepresidente y Secretario de actas en funciones)
D. Pau Andreu Rama (Tesorero)
Dña. María Ángeles Martínez Martínez
Dña. Amparo Ureña Pla

Excusan su asistencia: Dña. Sira López Peiró y Johan Lluch Llambrich.

Por la Comisión Asesora:

D. Manuel Valero
D. Joan Antoni Polit

Reunidos por videoconferencia los epigrafiados en el inicio de la presente acta, a las veintiuna horas del día 19 de abril de 2022 da comienzo la sesión de acuerdo con el siguiente orden del día:



1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Tras iniciar la sesión el presidente, se somete a votación el acta de la sesión anterior de la Junta Directiva, realizada el 11 de abril de 2022.

Se aprueba con resultado de cuatro votos a favor (4 a favor) y ninguno en contra (0 en contra), el acta de la sesión anterior. Se abstiene D. Pau Andreu al no estar presente en la sesión anterior.

2.- Informe del trabajador federativo de las gestiones administrativas y económicas realizadas y aprobación, si procede, de las mismas

En el apartado económico, se informa que el saldo de la cuenta bancaria es de 74.138,00€. Se han ingresado las cuotas relativas a nueve licencias. En gastos, se han realizado los relativos a las veladas celebradas el 9 de abril en Callosa de Segura y Elche.

En el apartado administrativo, la actividad la centran los Campeonatos Autonómicos y veladas organizadas por clubes afiliados a la Federación.

Se ha procedido a devolver el dinero a dos inscritos en el curso de entrenador, al no poder asistir al mismo al cambiarse las fechas de impartición por motivo de la celebración del campeonato de Europa del peso mosca.

Se han remitido los datos solicitados por el administrador electoral para la presentación en la Dirección general de Deportes.

Se ha procedido a solicitar reserva en el Hotel Entremares de Cartagena para el Campeonato de España Élite 2022.

Se ha remitido seguro RC para la velada de Benicarló, a celebrar el 23 de abril de 2022.

Se presentado escrito a la Generalitat, solicitando que la subvención concedida para la realización del título de Europa del peso mosca, pueda emplearse en la disputa del título WBC Silver en otoño.

Se ha solicitado cita a la Diputada de Deportes de la Diputación Provincial de Castellón para solicitar colaboración en la financiación del audiovisual que se está produciendo con motivo del Centenario de la Federación.



Se ha remitido certificado de afiliación al club Kai Muay de la Pobla de Valbona.

Se han remitido logos del Ayuntamiento de Cullera para el diseño de diversos materiales.

Se han publicado los listados definitivos de admitidos y no admitidos para los Campeonatos y Open Junior y Joven, masculino y femenino, 2022.





FEDERACIÓ DE BOXEIG COMUNITAT VALENCIANA

fboxeocv@hotmail.com



FEDERACIÓ DE BOXEIG COMUNITAT VALENCIANA

fboxeocv@hotmail.com



CAMPEONATO AUTONÓMICO Y OPEN 2022, CATEGORÍAS JUNIOR Y JOVEN, MASCULINO Y FEMENINO

- Listado definitivo de admitidos y no admitidos

Este listado solo es subsanable si por parte de la Federación se comete un error. Cualquier comunicación pueden realizarla al correo electrónico de la Federació de Boxeig de la Comunitat Valenciana: fboxeocv@hotmail.com

JOVEN MASCULINO						
Peso	Nº	APELLIDOS	NOMBRE	CLUB	SITUACIÓN	MOTIVO
46-48 kg	1	IÑIGUEZ PEREZ	DANIEL	C.B. SEDAVI	Admitido	
51-54 kg	1	MARTINEZ PEÑAFIEL	RAUL	C.B. EVOLUTION	Admitido	
54-57 kg	1	DONAS MANCHA	DAVID	C.B. SIFRE TEAM	Admitido	
	2	DAHAJ ROYO	ADAM	C.B. DOMADORES CASTELLON	Admitido	
57-60 kg	1	AIT AHMED	RIDUAN	LORD BOXING PUERTO SAGUNTO CLUB	Admitido	
	2	BALLESTEROS CORDOBA	IZAN	C.B. SHAO LIN	Admitido	
	3	CORTES RODRIGUEZ	ALEJANDRO	C.B. BARRULL	Admitido	
	4	BALLESTER MENDEZ	MIGUEL	C.B. VILA-REAL	Admitido	
	5	SOLANO PEÑA	CARLOS HERNAN	C.B. ELITEBOX	Admitido	
	6	GARCIA BENET	ALEX	C.B. DOMADORES CASTELLON	Admitido	
	7	YAROSH YAROSH	DAVID	KICK BOXING BENIDORM	Admitido	
60-63,5 kg	1	KAKULOV MAMEDOVA	ENRIQUE	C.B. MONCADA	Admitido	
	2	MIRALLES MARCO	ALVARO JOSE	C.B. EVOLUTION	Admitido	
	3	MARIN VALENCIA	DANIEL	C.B. SEDAVI	Admitido	
	4	RAYA PALLARES	POL	C.B. MANCEBO	Admitido	
	5	LAHNOUKI	HAMZA	C.B. VILA-REAL	Admitido	
	6	MONTER ANOUAR	JONATHAN AMIN	C.B. SEDAVI	Admitido	
	7	SALMOUNI BENNOUNA	YASIN	C.B. VISTA GYM	Admitido	
	8	CARO GREGORES	JAVIER	C.B. DOMADORES CASTELLON	Admitido	
63,5-67 kg	1	CARNACEA ARANDA	DAVID	C.B. SHAO LIN	Admitido	
	2	BAZZOU BAYOUD	IDRISS	C.B. TEAM SAEZ	Admitido	
	3	MUÑOZ CORTES	JOSE	C.B. SEDAVI	Admitido	
	4	REFRE REGALADO	ALVARO	LORD BOXING PUERTO SAGUNTO CLUB	Admitido	
	5	REBENAQUE CARMONA	JUAN MANUEL	C.B. SEDAVI	Admitido	
	6	GRANT GRANT	KALIN	CORPORE BOXING CLUB	Admitido	
67-71 kg	1	FERRANDEZ LAFAJA	MARCOS	C.B. TEAM SAEZ	Admitido	
	2	NAVARRO VAZQUEZ	IVAN	C.B. ANTONIUS PUGILATUS	Admitido	
	3	ROSALEN PRIETO	DAVID EDEÑEL	C.B. TSUBOX	Admitido	
	4	BAKKALI HACOUZ	AYMAN	C.B. BARRULL	Admitido	
	5	BERTOMEU GONZALEZ	LUIS	C.B. LA ACADEMIA	Admitido	
	6	ENNASSIRI SEYAH	ABDELKHALED	C.D. FITNESSSEONE BENICARLO	Admitido	
71-75 kg	1	TORRES GOSALVEZ	JUAN IGNACIO	C.B. ONDOVILLA	Admitido	
	2	ANTON MALONDA	MARTIN	C.B. TEAM SAEZ	Admitido	
75-80 kg	1	KAIDI BOROUTY	YOUSSEF	LORD BOXING PUERTO SAGUNTO CLUB	Admitido	
Más 92 kg	1	CASANOVA NAVARRO	JOSE JAVIER	C.B. ULTIMO ASALTO	Admitido	
	2	IBAÑEZ MATAIX	RUBEN	C.B. LA FAMILIA	Admitido	
	3	SABATER PECHO	JAIME	C.B. DAYA	Admitido	

OPEN JOVEN MASCULINO						
Peso	Nº	APELLIDOS	NOMBRE	CLUB	SITUACIÓN	MOTIVO
54-57 kg	1	CHAFI	ABDELKRIM	C.B. TEAM SAEZ	Admitido	
	2	VEREMCHUK	STEPAN	CORPORE BOXING CLUB	Admitido	
	3	BOUDACHE	RACIM	C.B. LA FAMILIA	Admitido	



FEDERACIÓ DE BOXEIG COMUNITAT VALENCIANA

fboxeocv@hotmail.com



FEDERACIÓ DE BOXEIG COMUNITAT VALENCIANA

fboxeocv@hotmail.com



57-60 kg	1	DEMPSEY	JACK	MTK COSTA BLANCA	Admitido	
	2	BOUDACHE	NAZIM	C.B. LA FAMILIA	Admitido	
60-63,5 kg	1	GYOGCHYAN	MENUA	RIBETH TEAM	Admitido	
	2	BAILA	MARIO CARLOS	DOMADORES CASTELLON	Admitido	
63,5-67 kg	1	POTAPOV	GLEB	CORPORE BOXING CLUB	Admitido	
	2	PLAMENOV STOYANOV	DANIEL	C.B. SHAOLIN	Admitido	
Más 92 kg	1	MIRCEA MARYO	RAFAEL	C.B. TEAM SAEZ	Admitido	

JOVEN FEMENINO

Peso	Nº	APPELLIDOS	NOMBRE	CLUB	SITUACIÓN	MOTIVO
48-50 kg	1	RAMIREZ MUÑOZ	ADRIANA	C.B. VILAREAL	Admitida	
60-63 kg	1	REQUENA RUIZ	PAULA	C.B. LA UNION	Admitido	
63-66 kg	1	GUTIERREZ FUENTES	LETICIA	C.B. ULTIMO ASALTO	Admitida	
	2	BARQUERO LLORET	IRENE	C.B. VISTA GYM	Admitida	
70-75 kg	1	LLOPIS MARTINEZ	AINHOA	C.B. DAYA	Admitida	

OPEN JOVEN FEMENINO

Peso	Nº	APPELLIDOS	NOMBRE	CLUB	SITUACIÓN	MOTIVO
63-66 kg	1	SADKI	FATIMA ZAHRA	LORD BOXING PUERTO SAGUNTO CLUB	Admitida	

JUNIOR MASCULINO

Peso	Nº	APPELLIDOS	NOMBRE	CLUB	SITUACIÓN	MOTIVO
48-50 kg	1	QUIGUANGO NAVARRETE	DAVID ALFREDO	TRAINING UNIT	Admitido	
50-52 kg	1	ALAPONT SERRANO	AARON	C.B. ANTONIUS PUGILATUS	Admitido	
	2	CHACON MONTIEL	JAVIER	C. B. VILA-REAL	Admitido	
	3	MARTINEZ SANCHEZ	CRISTIAN	C.B.EVOLUTION	Admitido	
52-54 kg	1	ANTON FERRANDO	IVAN	C.B. ANTONIUS PUGILATUS	Admitido	
	2	ROJAS TORRES	ELIAS DAVID	C.B. TSU BOX	Admitido	
	3	GARCIA CABEZUELO	ASIER	C.B. SEDAVI	Admitido	
	4	CONCHILLA VAL	ABRAHAM	C.B. XATIVA-LA COSTERA	Admitido	
	5	MUÑOZ SANZ	SERGI	C.D. FITNESSONE BENICARLO	Admitido	
54-57 kg	1	KABBOUR HAJJI	ZAKARIA	LORD BOXING PUERTO SAGUNTO CLUB	Admitido	
57-60 kg	1	ROS GIMENEZ	ISRAEL	C.B. TEAM SAEZ	Admitido	



FEDERACIÓ DE BOXEIG COMUNITAT VALENCIANA

fboxeocv@hotmail.com



FEDERACIÓ DE BOXEIG COMUNITAT VALENCIANA

fboxeocv@hotmail.com



60-63 kg	1	DROS RAMIREZ	ENRIQUE GERALDO	C.B. SALUD ONDARA	Admitido	
	2	MOYANO HUESO	VIDAL	C.B. SEDAVI	Admitido	
63-66 kg	1	MONTOYA CALERO	EUGENIO	C.B. MONCADA	Admitido	
	2	JAVAKHYAN GRIGORYAN	NAREK	C.B. SEDAVI	Admitido	
66-70 kg	1	LLORET BRUFAL	JORGE	C.B. TEAM SAEZ	Admitido	
	2	MAIQUES FUENTES	SERGIO	C.B. BARRULL	Admitido	
	3	OJEDA ROBLES	DAVID	C.B. VILA-REAL	Admitido	
	4	BUSTOS GUAMAN	ERIC	C.B. SUECA	Admitido	
Más 80 kg	1	SANCHEZ POSTELNICU	ALEJANDRO	C.B. MONCADA	Admitido	

OPEN JUNIOR MASCULINO						
Peso	Nº	APPELLIDOS	NOMBRE	CLUB	SITUACIÓN	MOTIVO
44-46 kg	1	RADU	ESTEFAN ALEXANDRU	C.B. ELITEBOX	Admitido	
48-50 kg	1	KIRTOKA	MYKHAILO	C.B. TSU BOX	Admitido	
	2	SARGSIAN	EDGAR	C.B. SEDAVI	Admitido	
50-52 kg	1	ZHUKOV	ARSENII	CORPORE BOXING CLUB	Admitido	
	2	KUESSI NCHAMA	EMMANUEL	C.B. ULTIMO ASALTO	Admitido	
52-54 kg	1	MORABET	MOAD	C.B. ULTIMO ASALTO	Admitido	
54-57 kg	1	GUY HODEIB	MASON	C.B. LA ACADEMIA	Admitido	
	2	AJAOOUN	HAMZA	C.B. TEAM SAEZ	Admitido	
60-63 kg	1	KRAVETS	VALERIY	CORPORE BOXING CLUB	Admitido	
63-66 lg	1	JUSTIN EBUBE	EMMANUEL	C.B. EVOLUTION	Admitido	
66-70 kg	1	GONZALEZ FURLONG	LUKE JOSE	MTK COSTA BLANCA	Admitido	
Más 80 kg	1	GHEORGHE	ILIE	C.B. SIFRE TEAM	Admitido	
	2	GEORGE VLADIMIR	IFRIM	C.B. LA UNION	Admitido	

JUNIOR FEMENINO						
Peso	Nº	APPELLIDOS	NOMBRE	CLUB	SITUACION	MOTIVO
44-46 kg	1	ALCAÑIZ APARICI	CLAUDIA	C.B. ANTONIUS PUGILATUS	Admitida	
	2	CALVO TALENS	ELIA	C.B. SEDAVI	Admitida	
60-63 kg	1	JUNCOS MOLINA	EMILY BEATRIZ	C.B. VILAREAL	Admitido	



FEDERACIÓ DE BOXEIG COMUNITAT VALENCIANA

fboxeocv@hotmail.com



FEDERACIÓ DE BOXEIG COMUNITAT VALENCIANA

fboxeocv@hotmail.com



OPEN JUNIOR FEMENINO						
Peso	Nº	APELLIDOS	NOMBRE	CLUB	SITUACIÓN	MOTIVO
57-60 kg	1	BRUTYAN	FLORENCIA	C.B. THE RING	Admitida	

JOVEN MASCULINO - NO ADMITIDOS						
Peso	Nº	APELLIDOS	NOMBRE	CLUB	SITUACIÓN	MOTIVO
57-60 kg	1	ORTEGA BORO	DAVID	C.B. AMADO FAMILY	Inadmitido	Inscrito fuera de plazo
	2	OUAHOUAH LAROSSI	YOUSEFF	C.B. MONCADA	Inadmitido	Sin licencia en vigor
67-71 kg	1	RULL SANCHEZ	SERGIO	C.B. DAYA	Inadmitido	Sin licencia en vigor

OPEN JOVEN MASCULINO - NO ADMITIDOS						
Peso	Nº	APELLIDOS	NOMBRE	CLUB	SITUACIÓN	MOTIVO
54-57 kg	1	VEREMCHUK	STEPAN	CORPORE BOXING CLUB	Admitido	Renuncia

OPEN JOVEN MASCULINO - NO ADMITIDOS						
Peso	Nº	APELLIDOS	NOMBRE	CLUB	SITUACIÓN	MOTIVO
63-66 kg	1	RAZVADOVSKYI	ARTUR	CORPORE BOXING CLUB	Inadmitido	Renuncia





El presidente señala que se ha detectado un error en el peso de Kalint Granat que se inscribió en -67 kg como boxeador español y, sin embargo, figura en la lista como que se ha inscrito en -71 kg. Se le indica al Sr. Polit que lo tenga en cuenta a efectos del sorteo del próximo sábado.

La FEB comunicó la realización de un curso de médicos de ring el 7 y 8 de mayo en Guardamar del Segura, impartido por el Dr. Félix Peña.

La FEB ha remitido el siguiente escrito en el día de hoy:

"Estimado Presidente, efectivamente ha sido enviado un correo informando del extremo que usted indica (no podrán participar en el mencionado evento deportivo, los deportistas que tienen seguro deportivo con esta Federación Española de Boxeo, al menos bajo la protección del mismo). El motivo es claro y conciso, el evento al que usted hace referencia es un evento PRIVADO que organiza la Federación Valenciana de Boxeo en "colaboración" con un particular. El hecho de que dicho evento INTERNACIONAL, no sea ORGANIZADO ni AUTORIZADO por esta Federación Española, es motivo más que suficiente para que la póliza que esta federación tiene suscrita NO abarque dicho cobertura.

Entienda usted que de otra forma, dicha cobertura también debería extenderse a cualquier otro evento PRIVADO que se realizara en el territorio nacional, como es el ejemplo de otras organizaciones que están realizando boxeo en España, y como usted comprenderá, esto no puede ser así, pero ya no sólo porque no sería lógico, sino también porque el ámbito de cobertura del seguro deportivo así lo estipula. Además esto podría llevar a penalizaciones en la renovación de la póliza de la FEBoxeo por lesiones producidas en el evento o eventos mencionados, que acabarían pagando todos los demás afiliados a esta FEBoxeo.

Puedo entender su decepción, pero también quiero que usted entienda la mía, por como usted ha procedido en todo momento para la realización de este evento (intentando contactar directamente con una federación internacional para que oficialice el evento, cosa esta que escapa de sus competencias, sin saber incluso, que con esta acción que como digo no le pertenecía a usted directamente, podría haber creado un conflicto, ya que como usted sabrá esta Federación Española de Boxeo está adherida a la IBA, y según sus estatutos se debe a la misma en todo lo que afecte al boxeo olímpico, cosa que a usted no parece importarle. Pero sí le diré que NO estoy dispuesto a que se nos sancione desde la IBA, como ya pasó en el pasado, y menos si cabe siendo como soy miembro del EJECUTIVO de esta organización.



Igualmente mi decepción se extiende más si cabe, si observamos cómo viene procediendo en su quehacer diario para con esta federación nacional, que como usted bien sabe no es precisamente colaborativo con las actividades que desde la misma se promueven. Pero aun así le diré, no crea usted que desde esta federación se está teniendo un trato discriminatorio para con su federación, ni contra el boxeo valenciano, ni mucho menos, todo lo contrario, esta federación realiza gran parte de su actividad en esta parte del territorio nacional, por cierto con ninguna aportación ni ofrecimiento de colaboración por su parte.

A su vez le diré, que este mismo evento ya fue solicitado con anterioridad a esta federación nacional, y nunca se llevó a cabo por entenderse desde esta directiva que no se cumplían unos criterios mínimos exigidos que a nuestro entender eran necesarios para la realización del mismo (que el evento se realizara bajo la supervisión de la FEBoxeo, oficiales nombrados por esta Feboxeo, fechas que no rompieran el calendario previsto por esta FEBoxeo, etc), en definitiva, NO se entendió que el mismo debiera AUTORIZARSE en ningún momento, al menos bajo las condiciones que se daban.

Ahora aparece usted en el último momento, cuando parece darse cuenta de su estado competencial, ofreciendo unas circunstancias que ya en su día como le he dicho antes, esta federación le expuso a los organizadores, y no fueron aceptadas por los mismos, pero debe entender que las cosas no funcionan así, y que esta federación no puede ir adaptándose a las circunstancias que a usted o a una empresa privada se le antojen. Realmente le deseo suerte en la realización del evento y en la celebración del centenario de la FVB, pero no pretenda hacernos partícipes a esta federación nacional de algo que usted ha iniciado de la manera incorrecta.

Somos conocedores de que su federación ha recibido una ayuda para la organización de este evento, y que su único interés es poder recibir la misma. Esta federación no ha sido partícipe de los acuerdos a los que se ha llegado con la empresa a la que usted pretende dar cobertura, y como le decía no puede pretender pedir que esta federación nacional de cobertura a un evento en el cual no ha tenido nada que ver desde el principio, al menos en los términos que nos hubieran gustado. Igualmente agradezco su invitación in extremis de los deportistas del equipo nacional, pero en estos momentos ya tienen cerrado la planificación deportiva para este año 2022.

De antemano le agradezco su comprensión, estoy seguro que entenderá que desde esta Feboxeo no podemos anteponer los intereses privados por encima de los propios de la misma, o del boxeo español.

Un saludo cordial,

FELIPE MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Presidente de la Federación Española de Boxeo”



Por la Presidencia se señala que la Federación Española parece desconocer que el MTK es un club afiliado a nuestra Federación e inscrito en el Registro de Entidades Deportivas de la Generalitat Valenciana y no una empresa privada. De cualquier manera, la imposibilidad de participar aquellos boxeadores que tienen seguro con la FEB no es un problema de nuestra incumbencia sino de los afectados que han pagado el seguro y ahora son privados del mismo por la FEB. Se le ha brindado a la FEB colaborar y no desea prestarla por lo que continuaremos nosotros adelante con el Torneo conmemorativo del centenario.

Se plantea la posibilidad de que la velada profesional de Cullera el 21 de mayo la realice KO Boxing con el título de la Unión Europea, disputado por Juan Félix Gómez, contando esta con una subvención del Ayuntamiento. Como ya se tiene la experiencia de lo sucedido con la velada prevista en Villarreal para el 30 de abril que no se va a celebrar y para evitar que se nos pueda seguir ocasionando más perjuicios, el presidente propone a la Junta que en caso que no la organice KO Boxing en esta fecha y lugar el título de la Unión Europea superpluma, se procederá a no invertir el importe de la subvención pendiente de cobro, en eventos de KO Boxing. El cambio de fechas del curso de entrenador motivado por la velada prevista a realizar en Vila-Real y que finalmente no se organizará, ha supuesto una serie de pérdidas económicas para nuestra Federación.

Se aprueba con resultado de cinco votos a favor (5 a favor) y ninguno en contra (0 en contra), las gestiones realizadas en la presente semana, y las propuestas a realizar en el futuro, así como las medidas penalizadoras a llevar a cabo con KO BOXING si vuelve a incumplir su compromiso.

3.- Propuesta de la presidencia para la impugnación ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana por la desestimación tácita por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto ante el Sr. Conseller de Educación, Cultura y Deporte, el 8 de enero de 2022 contra la resolución de fecha 27/12/2021 (Resolució de la secretaria autonòmica de Cultura i Esport per la qual es minora la subvenció nominativa concedida a la Federació de Boxa de la Comunitat Valenciana, corresponent a l'exercici 2021, per a l'organització de l'esdeveniment esportiu anomenat CAMPIONAT CONTINENTAL I – EUROPEU PES MOSCA) por la que se acordaba de disminución de la subvención concedida al evento internacional título continental mosca, y se daba a la Federación la denominación de “Federació de Boxa de la Comunitat Valenciana”

Explica el presidente que se realizó recurso de reposición al Conseller, pues la factura expedida por el boxeador Barotti era correcta. Por otro lado, la denominación a esta



entidad era errónea pues según los Estatutos de la Federación nuestra denominación es la de Federació de Boxeig de la Comunitat Valenciana. Como ha trascurrido más de un mes desde que se interpuso el recurso de reposición y no se ha resuelto, éste se entiende desestimado por silencio administrativo y, en consecuencia, una vez agotada la vía administrativa es necesario acudir a los Tribunales de Justicia para que resuelvan nuestra petición.

Se aprueba con resultado de cinco votos a favor (5 a favor) y ninguno en contra (0 en contra), la impugnación mediante recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, del recurso interpuesto el 8 de enero de 2022 ante la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, contra la resolución del Conseller de Educación, Cultura y Deporte de fecha 27/12/2021 (Resolució de la secretaria autonòmica de Cultura i Esport per la qual es minora la subvenció nominativa concedida a la Federació de Boxa de la Comunitat Valenciana, corresponent a l'exercici 2021, per a l'organització de l'esdeveniment esportiu anomenat CAMPIONAT CONTINENTAL I – EUROPEU PES MOSCA) por la que se acordaba la disminución de la subvención concedida al evento internacional título continental mosca, así como también contra la denominación de “Federació de Boxa de la Comunitat Valenciana”.

4.- Propuesta de la presidencia calendario Campeonatos Junior y Joven, en categoría masculino y femenino, Trofeo I Centenario

Se plantea la posibilidad de que siempre que ambos entrenadores y haya un promotor interesado, se pueden incluir combates de torneo en las veladas que organizan los diferentes clubes.

La Federació de Boxeig de la Comunitat Valenciana, una vez se realice el sorteo el próximo día 23 de abril en Benicarló, fijará la sede y las fechas de los combates de Campeonato.

Se aprueba con resultado de cinco votos a favor (5 a favor) y ninguno en contra (0 en contra), la propuesta de la presidencia calendario Campeonatos Junior y Joven, en categoría masculino y femenino, Trofeo I Centenario



5.- Informe proceso electoral del administrador electoral

El administrador electoral, D. Joan Antoni Polit, informa que se encuentra la documentación preparada para la Asamblea General. Informa que la plataforma de la Generalitat no reconoce los NIE de los administradores de los clubs, por lo que están tratando de subsanar el error. La Generalitat contestará con carácter de urgencia. El presidente ante tal contingencia indica al trabajador federativo que presente de forma inmediata por registro de entrada por sede electrónica el censo y cualquier otra documentación que no admita la aplicación de la Generalitat.

6.- Propuesta Presidencia aprobación edición libro CIEN AÑOS DE BOXEO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA por valor de 4.670,64 euros IVA incluido (300 libros impresos a color). 400 páginas 21x25 PAPEL OFFSSET BLANCO DE 115 gramos 4+4 tintas. Portada con solapas couche mate 300 gramos. El valor del precio por libro es de 15,5688 euros IVA incluido. Realiza el trabajo ESDRAS Servicios gráficos S.L.

Se ha solicitado subvención para la edición del libro, aunque igualmente, se propone por la presidencia editar el mismo aunque no se cuente con ayuda económica.

Se aprueba con resultado de cinco votos a favor (5 a favor) y ninguno en contra (0 en contra), la propuesta de la Presidencia de la edición del libro CIEN AÑOS DE BOXEO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA por valor de 4.670,64 euros IVA incluido (300 libros impresos a color). 400 páginas 21x25 PAPEL OFFSSET BLANCO DE 115 gramos 4+4 tintas. Portada con solapas couche mate 300 gramos. El valor del precio por libro es de 15,5688 euros IVA incluido. Realiza el trabajo ESDRAS Servicios Gráficos S.L.

7.- Propuesta Presidencia aprobación producción audiovisual CENT ANYS DE BOXEIG A LA COMUNITAT VALENCIANA por valor de 4.500 euros IVA incluido realizado por Décimo Arte

Junto al libro, se editarán el audiovisual, el cual se ha conseguido a un precio bajo respecto al mercado. De igual forma, si el mismo no es cubierto por ningún ayuda económica, el objetivo es difundir el boxeo, y se distribuirá por las vías necesarias para conseguir un gran impacto mediático.

Se aprueba con resultado de cinco votos a favor (5 a favor) y ninguno en contra (0 en contra), la propuesta de la Presidencia de la producción audiovisual CENT ANYS DE BOXEIG



A LA COMUNITAT VALENCIANA por valor de 4.500 euros IVA incluido realizado por Décimo Arte.

8.- Ruegos y Preguntas

En ruego, D. Joan Antoni Polit, dice que está realizando las gestiones necesarias para disponer de nuevos escudos para los árbitros.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las veintidós horas y un minuto.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO ACCTAL

Leopoldo Bonías Pérez-Fuster

Miguel TERRÉN BALAGUER